



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD**

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

JULIO 20 DE 2023



1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum



PRESIDENTE

ARQ. TANIA CARRO TOLEDO
Directora General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA
Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos
de Contratación de Obras de la Dirección General
de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

TITULARES

VOCALES

SUPLENTE

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA
Director General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Obras y Servicios

ING. CARLOS MIGUEL RICÁRDEZ MENDOZA
Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS
Directora de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA
Subdirectora de Recursos Financieros de
Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad



ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA

Directora de Construcción
para Servicios Urbanos

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra
para Servicios Urbanos

ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

Director Ejecutivo de Transferencia y
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

C. ALFREDO SÁNCHEZ SANDÍN

Subdirector Técnico de la Dirección de
Alumbrado Público

LIC. HUGO ESTRADA ARROYO

Director de Imagen Urbana

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes
Zona Centro en la Dirección de Imagen Urbana

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras



CONTRALOR CIUDADANO

TITULARES

SUPLENTE

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora de Contraloría Ciudadana

Contralor Ciudadano

ASESOR

TITULARES

SUPLENTE

LIC. IVETTE REYES LEÓN
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios

ING. IGNACIO ORTEGA ESCOBAR
Subdirector de Auditoría Operativa
Administrativa y Control Interno en el Órgano
Interno de Control en la Secretaría de Obras y
Servicios

INVITADO

TITULAR

SUPLENTE

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Directora General Jurídica y Normativa
en la Secretaría de Obras y Servicios y
Secretaria Técnica del Comité Central de Obras
de la Ciudad de México

C. ANTONIO MANZANARES LOZANO
Representante del Comité Central de Obras
de la Ciudad de México



2. Aprobación del Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y Firma del Acta
 - a) 6ª Sesión Ordinaria 2023
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central
 - a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
 - b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
 - c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos
- 6.- Asuntos Generales



3. Lectura y Firma del Acta de la 6ª Sesión Ordinaria 2023



Siendo las once horas del día jueves veintidós de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video-chat, da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, bajo el siguiente: -----

Orden del Día-----

Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.-----

2.- Aprobación del Orden del Día.-----

3.- Lectura y Firma del Acta.-----

5ª Sesión Ordinaria 2023.-----

4. Seguimiento de Acuerdos.-----

5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central.-----

Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública.-----

Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública.-----

Procedimiento de Adjudicación de Contratos.-----

6.- Asuntos Generales.-----

Desarrollo de la Sesión-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y atendiendo al nombramiento como Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, misma que se realiza por video conferencia con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----



1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum. -----

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos: -----

En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; en calidad de **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras. -----

En calidad de **Vocales;** como suplente el **Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, del Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla;** como suplente la **C.P Aimé Jiménez Pineda**, Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus;** como suplente el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, de la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega;** como suplente el **M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios, del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos **Ing. Rubén Arturo Hernández Bermúdez;** como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo;** como suplente el **Ing. Alejandro Morales Castro**, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras del Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma.** -----

En calidad de **Asesores:** como suplente el **Ing. Ignacio Ortega Escobar**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios, **Lic. Ivette Reyes León.** -----

En calidad de **Invitados:** como suplente el **C. Antonio Manzanares Lozano**, designado mediante oficio **CDMX/SOBSE/DGJN/988/2023**, emitido por la Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios, **Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández.** -----

2. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haberlo se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto. -----



3. Lectura y firma del acta de la 5ª Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 2023, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haberlo se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si tienen algún comentario u observación al respecto, al no haberlo se continúa con el siguiente punto. -----

5. Lineamientos Generales y Políticas emitidas por el Comité Central. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DEDFRSU/2023-2095**, informa su avance Físico – Financiero con corte al 31 de mayo de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad entregó el oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2023-06-07.014**, con el que informa la “Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública” cifras preliminares al mes de mayo de 2023, así mismo reitera que la evolución física es información que tienen las áreas ejecutoras de cada contrato, por lo que imposibilita a esa Dirección enviar el formato denominado Avance físico-financiero -----

La Dirección de Alumbrado Público mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-06-06-05**, informa su avance Físico – Financiero, con la información del avance al 31 de mayo de 2023. -----

La Dirección de Imagen Urbana mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/1049/2023**, informa que, con corte al 31 de mayo de 2023, no cuenta con recursos etiquetados como “Obra Pública”, por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité. -----



En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2023-06-06.01**, informa su avance Físico – Financiero, así como la evolución del gasto con corte al 31 de mayo de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad presenta el avance Físico – Financiero con corte al 31 de mayo de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, continuando con el orden del día menciona que en las páginas 35, 36, 38, 39, 40 y 41 de la presente sesión se encuentra la información correspondiente al inciso c) del numeral 5 Procedimiento de Adjudicación de Contratos, pregunta si tienen algún comentario al respecto al no haberlo se continúa con el siguiente punto. -----

6. Asuntos Generales. -----

Respecto del último punto del orden del día que corresponde a los Asuntos Generales, hago de conocimiento que, en respuesta a la solicitud de aclaración de información proporcionada para la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras, el **Ing. Rubén Arturo Hernández Bermúdez**, Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, emite oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DEDFRSU-2023-2011**, donde adjunta documento, con la información pertinente y competente, debidamente requisitado, correspondiente al mes de mayo de 2023, lo anterior, para complementar y atender el acuerdo tomado en la referida sesión. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que se ha desahogado el orden del día, pregunta a los integrantes si no hay otro asunto que tratar, y al no haberlo, cede la palabra al Sr. Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria.-----



**SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
Y SUSTENTABILIDAD
ACTA 6ª SESIÓN ORDINARIA 2023**

Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece a todos la presencia y participación a la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintitrés, misma que se da por concluida siendo las once horas con diecinueve minutos del día de su inicio. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Directora de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la
Dirección General de Servicios Urbanos y
Sustentabilidad

TITULARES

VOCALES

SUPLENTE

ING. CARLOS MIGUEL RICÁRDEZ MENDOZA

Director de Recursos Materiales Abastecimiento y
Servicios

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA

Subdirectora de Recursos Financieros
de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad



C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS
Subdirector de Proyectos de Obra

M.EN A.O.P. ARTURO MORALES VÁZQUEZ
Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de Residuos
Sólidos Urbanos

NO SE PRESENTÓ

D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES
Director de Alumbrado Público

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES
Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro
en la Dirección de Imagen Urbana

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO
Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras



ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

ING. IGNACIO ORTEGA ESCOBAR
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

INVITADOS

C. ANTONIO MANZANARES LOZANO
Representante del Comité Central

NO SE PRESENTÓ

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora de Contraloría Ciudadana



4. Seguimiento de Acuerdos



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS

REFERENCIA	ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	NO ATENDIDO	PENDIENTE	CONCLUIDO	SITUACIÓN
	CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	----- ---	----- ---	x	SE APROBO CON 8 VOTOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 26 DE ENERO DE 2023 ATENDIDO



5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central

- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
- b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
- c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos



a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública

**Dirección de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad
Ejercicio 2023 con corte al 30 de junio**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



Ciudad de México, a 06 de julio de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2023-07-06.005

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
P R E S E N T E

Me refiero a los oficios CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-07-05.01 y CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-07-05.02, mediante los cuales solicita el formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública, Recursos Locales y/o Federales, 1 (Acumulado), el Avance Financiero y la Evolución del Gasto, con corte al **30 de junio de 2023**.

Al respecto, con fundamento en la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en correlación con las fracciones III, VII, XI y XVII del artículo 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios y en alcance al correo electrónico enviado a la dirección subdirajuridicosdgsus@gmail.com, envío los formatos requisitados con la información que, conforme a sus atribuciones, tiene esta Dirección a mi cargo.

Lo anterior, **reiterando la aclaración** de que al no ser atribución de esta Dirección a mi cargo ejecutar las obras con cargo al presupuesto de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, así como integrar la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación que soliciten las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, de las acciones relacionadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, infraestructura vial, áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios de limpia de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos asignados, no se cuenta con toda la información que se requiere en los citados formatos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- repciondgsus@gmail.com

CSL/AJP, TURNOS, SIN DGSUS / DAASUS: 2449 y 2450.

Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla,
Colonia Magdalena Atlazolpa C.P. 09410, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México, Planta Baja



CIUDAD INNOVADORA **20**
Y DE DERECHOS



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023
CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE JUNIO

FI 1	F 2	SF 3	AI 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO						EJERCIDO vs MODIFICADO 12 %	EJERCIDO vs PROGRAMADO 100.00%
						ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11	EJERCIDO 12		
2	2	4	024	AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE	350,000,000.00	350,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2	1	1	084	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	PORCENTAJE	445,000,000.00	433,848,529.68	354,153,037.98	82%	182,812,049.61	182,812,049.61	42.14%	100.00%
3	4	3	024	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PORCENTAJE	0.00	72,321,744.60	62,321,744.60	86%	62,321,744.60	62,321,744.60	86.17%	100.00%
TOTAL GENERAL							795,000,000.00	416,474,782.58		245,133,794.21	245,133,794.21		



INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA EJERCICIO 2023

CATEGORIA	LINEA DE CREDITO	TIPO	MUNICIPIO	EMPRESA	DESCRIPCION DEL CONTRATO	IMPORTE DE ESTIMACION DEL CONTRATO	IMPORTE DE OBRAS HECHAS	EGRESOS	ANULACION	IMPORTE DE OBRAS HECHAS	IMPORTE DE OBRAS HECHAS	IMPORTE DE OBRAS HECHAS	IMPORTE DE OBRAS HECHAS	IMPORTE DE OBRAS HECHAS	IMPORTE DE OBRAS HECHAS	IMPORTE DE OBRAS HECHAS	IMPORTE DE OBRAS HECHAS
	BOBIS-IR-F-2-006-2022 CONVENIO BOBIS-IR-F-2-006-2022-CHPS-1	25		CONSTRUCTORA YOSUNIVA, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y de control de obra de Chapultepec construcción de la infraestructura de rehabilitación de la subestación de alta tensión (300KV) para el suministro de energía a la zona de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	659,019.29	659,019.29	0.00	0.00	659,019.29	659,019.29	659,019.29	659,019.29	659,019.29	659,019.29	659,019.29	659,019.29
	BOBIS-LPN-F-1-007-2022 CONVENIO BOBIS-LPN-F-1-007-2022-CHPS-1	25		PROTECIN Y CONSTRUCCIONES ENAN, S.A. DE C.V.	Construcción del complejo cultural Bosque de Chapultepec, construcción de la infraestructura de rehabilitación de la subestación de alta tensión (300KV) para el suministro de energía a la zona de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	12,447,712.12	12,447,712.12	0.00	0.00	12,447,712.12	12,447,712.12	12,447,712.12	12,447,712.12	12,447,712.12	12,447,712.12	12,447,712.12	12,447,712.12
	BOBIS-AD-F-2-008-2022 BOBIS-AD-F-2-008-2022-CHPS-1	25		CONSTRUCTORA CRUZSERVIN, S.A. DE C.V.	Construcción del complejo cultural Bosque de Chapultepec, construcción de la infraestructura de rehabilitación de la subestación de alta tensión (300KV) para el suministro de energía a la zona de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	262,132.93	262,132.93	0.01	0.00	262,132.93	262,132.93	262,132.93	262,132.93	262,132.93	262,132.93	262,132.93	262,132.93
	BOBIS-AD-F-1-009-2022 BOBIS-AD-F-1-009-2022-CHPS-1	25		JIMADO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Construcción del complejo cultural Bosque de Chapultepec, construcción de la infraestructura de rehabilitación de la subestación de alta tensión (300KV) para el suministro de energía a la zona de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	5,379,962.90	5,379,962.90	0.00	0.00	5,379,962.90	5,379,962.90	5,379,962.90	5,379,962.90	5,379,962.90	5,379,962.90	5,379,962.90	5,379,962.90
	BOBIS-AD-F-2-043-2022 CONVENIO BOBIS-AD-F-2-043-2022-CHPS-1	25		EPISLANE INGENIERIA EN SISTEMAS ESTRUCTURALES Y PROTECCION CIVIL, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y de control de obra de Chapultepec, construcción de la infraestructura de rehabilitación de la subestación de alta tensión (300KV) para el suministro de energía a la zona de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	308,111.26	308,111.26	0.25	0.00	308,111.26	308,111.01	308,111.01	308,111.01	308,111.01	308,111.01	308,111.01	308,111.01
	BOBIS-LPN-F-1-055-2022 CONVENIO BOBIS-LPN-F-1-055-2022-CHPS-1	25		SUPERVISORY CONSTRUCCIONES TITMAGO, S.A. DE C.V.	Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, construcción de la infraestructura de rehabilitación de la subestación de alta tensión (300KV) para el suministro de energía a la zona de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	6,013,501.90	6,013,501.90	0.02	0.00	6,013,501.90	6,013,501.88	6,013,501.88	6,013,501.88	6,013,501.88	6,013,501.88	6,013,501.88	6,013,501.88
	BOBIS-IR-F-2-069-2022	25		CONSTRUCTORA FRABEEM, S.A. DE C.V.	Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, construcción de la infraestructura de rehabilitación de la subestación de alta tensión (300KV) para el suministro de energía a la zona de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	1,763,475.04	1,763,475.04	0.01	0.00	1,763,475.04	1,763,475.03	1,763,475.03	1,763,475.03	1,763,475.03	1,763,475.03	1,763,475.03	1,763,475.03
	BOBIS-LPN-F-1-070-2022	25		MULTIAGENCIAS MARTINEZ GREN, S.A. DE C.V.	Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, construcción de la infraestructura de rehabilitación de la subestación de alta tensión (300KV) para el suministro de energía a la zona de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	35,267,809.45	35,267,809.45	0.00	0.00	35,267,809.45	35,267,809.45	35,267,809.45	35,267,809.45	35,267,809.45	35,267,809.45	35,267,809.45	35,267,809.45
	BOBIS-RS-L-2-044-2022	25		LEMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Proyecto integral a proveer abastecimiento para la obra civil del "Proyecto Integral a proveer abastecimiento para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PROABAST)".	5,872,497.63	5,872,497.63	0.00	0.00	5,872,497.63	5,872,497.63	5,872,497.63	5,872,497.63	5,872,497.63	5,872,497.63	5,872,497.63	5,872,497.63
	BOBIS-LPN-L-1-049-2022	25		GR MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Proyecto integral a proveer abastecimiento para la obra civil del "Proyecto Integral a proveer abastecimiento para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PROABAST)".	332,437,450.03	332,437,450.03	0.00	0.00	332,437,450.03	332,437,450.03	332,437,450.03	332,437,450.03	332,437,450.03	332,437,450.03	332,437,450.03	332,437,450.03
	BOBIS-IR-L-2-050-2022	25		COLINAS DE BIEN, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para los trabajos de rehabilitación en zonas de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	5,518,582.02	5,518,582.02	0.00	0.00	5,518,582.02	5,518,582.02	5,518,582.02	5,518,582.02	5,518,582.02	5,518,582.02	5,518,582.02	5,518,582.02
	BOBIS-AD-L-2-045-2023	25		GALLES PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para los trabajos de rehabilitación en zonas de desarrollo urbano de Chapultepec, en el terreno que pertenece a Fernando Alzate y "Los Pinos".	576,124.56	576,124.56	0.00	0.00	576,124.56	576,124.56	576,124.56	576,124.56	576,124.56	576,124.56	576,124.56	576,124.56
	BOBIS-IR-L-1-026-2023	25		MEJORAS ACTUALIZACIONES Y SOPORTE, S.A. DE C.V.	Rehabilitación en zonas operativas de las estaciones de transferencia Central de Abasco, Central de Cuernavaca, Chapultepec y Sochimitlan.	974,303.74	974,303.74	0.00	0.00	974,303.74	974,303.74	974,303.74	974,303.74	974,303.74	974,303.74	974,303.74	974,303.74

TOTAL COMPROBADO	TOTAL DE ECONOMIA	TOTAL DE ANTICIPO
416,474,782.87	0.29	44,811,072.47
		38,301,351.56

TOTAL ESTIMACIONES	TOTAL DE OBRAS HECHAS	IMPORTE DE OBRAS HECHAS
245,133,794.21		94%

Nota 1: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, de que las áreas ejecutoras de los contratos tienen la certeza sobre los avances físicos de las obras y considerando lo establecido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, se requiriera este formato sólo con la información financiera. No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo establecido por el inciso a) fracción II del artículo 8° G del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de subcomités, se adjunta el formato en electrónico para que concuerde la información de todas las áreas.

Nota 2: Los primeros ocho contratos relacionados con nomenclatura del ejercicio 2022, tuvieron Convenios de Reconocimiento de Plazo de Suspensión Total Temporal y Reanudación de Vigencia de la Ejecución de Obra Pública, motivo por el cual extendieron su vigencia al año 2023, los cuales se desprenden de proyectos considerados en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SC/OSEC/COORD/000681/22 y sus Convenios Modificatorios.

Nota 3: Los contratos DGSUS-IRS-L-2-044-2022, DGSUS-LPN-L-1-049-2022 y DGSUS-IR-L-2-050-2022, corresponden a la multiannualidad (2022-2023) del proyecto "Construcción de una Planta de Selección Gustavo A. Madero", por un importe de \$488,845,609.50 con un compromiso para el año 2022 de \$344,997,079.82 y para el año 2023 un importe comprometido de \$343,848,529.68.

Nota 4: El contrato DGSUS-LPN-L-1-049-2022, tuvo un anticipo en el ejercicio 2022, el cual es amortizado en el periodo contractual (2022-2023).



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición
Final de Residuos Sólidos Urbanos
Ejercicio 2023 con corte al 30 de junio**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



Ciudad de México, a 6 de julio de 2023

CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DEDFRSU/2023-2553

ASUNTO: Informe de Avance Financiero.

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Por medio del presente, en relación al oficio número CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-07-05.03, donde se informa que se llevará a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, a fin de poder integrar la carpeta correspondiente, mediante el cual solicita sea remitido a la Secretaría Técnica el Avance Financiero, así como la Evolución del Gasto de los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados.

Al respecto, envío informe de Avance Financiero correspondiente al mes de junio del ejercicio 2023, relacionado a esta Dirección Ejecutiva.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA
Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

406



C.e.p. Arq. Tania Carro Toledo. – Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. – recepciondgsus@gmail.com
Expediente
Anexo (1 foja)
FOLIO DETDFRSU – 931 EXTERNA
RAHB/AMV/socr

Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla,
Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,
Planta Alta, Tel. Directo: 55 56 34 97 96
Conmutador: 55 56 34 97 97 Ext. 233
Correo electrónico: detdfrsu@gmail.com

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

24



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

CASO	NUMERO CONTRATO	FF	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECORRIMA	ANTICIPOS	CONVENIO PERIODO MONTO		ESTRABACION		AVANCE %		OBSERVACIONES
						FINCO	TERMINO					FINCO	TERMINO	PAGADA	EN TRAMITE	FISICO	FINANCIERO	
	DGSUS-IRS-L-2-044-2022	25	IR	LEMAC CONSTRUCCIONES S. S. A. DE C. V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para obra civil del Proyecto Integral a Precio Fijo para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	31-dic-23	8,298,800.02	5,872,497.03		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR			1,840,920.13		61.40%	31.32%	NOTA 1, 2 Y 3
	DGSUS-LPN-L-1-049-2022	25	LPN	GH MAQUINARIA Y EQUIPO S. A. DE C. V.	Proyecto integral a precio azado para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	30-nov-23	483,999,699.93	332,437,450.03		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZA			146,791,837.16		75.95%	44.16%	NOTA 1, 2 Y 3
	DGSUS-IR-L-2-050-2022	25	IR	COLINAS DE BUEN, S. A. DE C. V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para las instalaciones y suministro de la planta aza para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	31-dic-23	7,693,381.54	5,538,582.02		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR			1,728,839.85		61.46%	31.18%	NOTA 1, 2 Y 3
	DGSUS-AD-L-2-025-2023	25	AD	GALIER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S. S. A. DE C. V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para los trabajos de Rehabilitación en zonas de Abasto, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc.	01-may-23	15-ago-23	570,124.56	570,124.56		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR					57.47%	0.00%	
	DGSUS-IR-L-1-026-2023	25	IR	MEJORAS Y ACTUALIZACIONE S Y SOPOETE S. A. DE C. V.	Rehabilitación en 27333 copadoras de las Estaciones de Transferencia Central de Abasto, Coyacatal, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Xochimilco	01-may-23	31-jul-23		9,734,383.74		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR					57.79%	0.00%	

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMIAS	TOTAL DE ANTICIPOS (2023)
353,552,913.42	0.00	ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZA
		46,414,465.13

TOTAL CONTRATADO 2022	TOTAL DE ECONOMIAS	TOTAL DE ANTICIPOS (2022)
144,997,079.82	12,247.69	ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZA
		84,642,556.45
		11,530,132.02
		83,112,424.43

IMPORTE PENDIENTE POR AMORTIZAR PARA EL EJERCICIO 2023

ANTICIPO AMORTIZADO TOTAL (2022-2023): 48,228,091.32

TOTAL DE ESTIMACIONES 2023	TOTAL DE ESTIMACIONES 2022	AVANCE GENERAL AL PERIODO
PAGADAS	PAGADAS	FISICO
150,359,595.94	144,984,832.13	66.27%
		FINANCIERO
		42.52%

TOTAL DE ESTIMACIONES 2023	TOTAL DE ESTIMACIONES 2022	AVANCE GENERAL AL PERIODO
PAGADAS	PAGADAS	FISICO
	144,984,832.13	29.00%
		FINANCIERO
		100.00%

NOTA 1: Son 3 contratos multianuales 2022-2023, por un importe de \$489,845,609.60 con un compromiso para el año 2022 de \$144,997,079.82 y para el año 2023 un importe comprometido de \$343,848,529.88 (cantidad que se indica en el apartado de "Monto contratado").
NOTA 2: El contrato DGSUS-LPN-L-1-049-2022, tuvo un anticipo en el ejercicio 2022, el cual es amortizado en el periodo contractual.
NOTA 3: El importe de la columna "presupuesto de referencia" corresponde al importe total a contratar por el contrato multianual (2022-2023).

ELABORÓ

M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios

AUTORIZÓ

Rogelio Arturo Hernández Bermúdez
Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Alumbrado Público
Ejercicio 2023 con corte al 30 de junio



Ciudad de México, a 06 de julio de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-07-06.02

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-07-05.04**, de fecha 05 de julio del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento que el próximo **20 de julio de 2023**, se llevará a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**, por lo anterior, solicita se remita el **Informe de Avance Financiero, así como la Evolución de Gasto con corte al 30 de junio del ejercicio 2023**, para la integración de la carpeta correspondiente.

Al respecto, anexo el Informe correspondiente al ámbito de competencia de la Dirección de Alumbrado Público, con la información del avance al **30 de junio del ejercicio 2023**, como se describe a continuación:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**
- **EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**
- **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



C.c.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, tcarro@cdmx.gob.mx, repciondgsus@gmail.com
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público, lsanchezsa@cdmx.gob.mx
Matilde González Millán, JUD de Supervisión y Seguimientos de Obra de Alumbrado Público, mgonzalezmi@cdmx.gob.mx, matimillan@hotmail.com
Ing. Pedro Bonilla Bernal, J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público, pbonilla@cdmx.gob.mx

Referencias: DAP-2278
JACF/ECM



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE JUNIO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

FI 1	F 2	SF 3	AI 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO					EJERCIDO VS EJERCIDO 12 % PROGRAMADO	EJERCIDO VS MODIFICADO PROGRAMADO %		
						ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11			EJERCIDO 12	
2				DESARROLLO SOCIAL										
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD										
		4		ALUMBRADO PÚBLICO										
			24	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA										
				AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO K008)	PORCENTAJE									
				Obra pública para la sustitución y colocación de luminarios, así como postes adicionales de 17 metros de altura en vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México		180,000,000.00	180,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
				Sustitución de Superpostes de hasta 30 metros de altura, que han llegado al término de su vida útil, incluye la instalación de 6 luminarios con tecnología tipo Led de hasta 500 Watts, en diversas vial		50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
				Obra pública para la sustitución de luminarios de Aditivos Metálicos Cerámicos a Luminarios con tecnología LED, en diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México.		120,000,000.00	120,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL						350,000,000.00	350,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	NÚMERO DE CONTRATO	FT	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTOS CONTRATADOS	ECONOMÍA	ANTICIPOS	COMIENZO (PERIODO)		ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES	
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	PAJADA	EN TRAMITE	FÍSICO	FINANCIERO		
LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO NO HA FORMALIZADO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MES DE JUNIO DE 2023																			

JUNIO 2023

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS
0.00	0.00	0.00
		ANTICIPADO
		NO FORMALIZADOS

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	EN TRAMITE	AVANCE GENERAL AL PERIODO
-	0.00	100
		FÍSICO
		FINANCIERO



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Imagen Urbana

Ejercicio 2023 con corte al 30 de junio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 06 de julio de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/ 1279 /2023

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-07-05.05**, de fecha 05 de julio de 2023, en el cual hace de conocimiento que se llevará a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, por lo que solicita se remita el Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte al 30 de junio del ejercicio 2023.

Al respecto, le informo que la Dirección de Imagen Urbana con corte al 30 de junio de 2023, no cuenta con recursos etiquetados como "OBRA PÚBLICA". Lo anterior, para dar cumplimiento a lo solicitado por dicho Subcomité.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HUGO ESTRADA ARROYO
DIRECTOR DE IMAGEN URBANA



C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y
Presidente del Subcomité de Obras de la DGSUS.- recepciondgsus@gmail.com
Lic. Rafael de Jesús Tato Palma.- Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y
Vocal del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- rtatop@cdmx.gob.mx
Mtro. Arturo Gutiérrez Morales.- Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro.- agutierrezmo@cdmx.gob.mx
Alejandro Verduzco Rivas.- Oficina de Recursos Financieros en la DIU.- diu.financieros@gmail.com

Registro: 4379 y 4387
HEA/ABA/avr**

Av. 661 #57 Esq. Av. 606 Col. San Juan de Aragón
Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07979, CDMX
Tels. 55-5796-1827 y 55-5796-2744
diu.direccion@gmail.com

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS 31



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección de Construcción para
Servicios Urbanos**

Ejercicio 2023 con corte al 30 de junio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS



Ciudad de México, a 05 de julio de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2023-07-05.02

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

En atención al oficio número CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-07-05.06 de fecha 05 de julio del presente año, donde se solicita se remita la Secretaría Técnica los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados que requieran ser tratados en la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Por lo anterior y con el propósito de coadyuvar con la solicitud, se informa que esta dirección a mi cargo no cuanta con Avance financiero, así como la Evolución del Gasto con corte al 30 de junio del ejercicio 2023. No omito mencionar que mediante el oficio CDMX/SOBSE/DGAF/05-06-2023/19 con fecha 05 de junio del presente año se otorga la suficiencia presupuestal del proyecto O23NR0263 "Interconexión de Museos, Acceso a los Pinos por Alencastre"

Así mismo, me permito comentar que dicho proyecto se encuentra en proceso de licitación por lo que no se cuenta con un avance financiero con corte al 30 de junio del ejercicio 2023.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS

C.c.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. repciondgsus@gmail.com

MLO/e

405





- **b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública**
Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad
Ejercicio 2023 con corte al 30 de junio

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
 EJERCICIO 2023

CASO	NÚMERO CONTRATO	F.F	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO (PERIODO-MONTO)		ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	INICIO	FINANCIERO	EN TRÁMITE	PAGADA	
1	DGSUS-IRS-L-2-044-2022	25	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LEMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCION EN LA GUSTAVO A. MADERO	01 DE AGOSTO DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 8,296,900.62	\$ 8,020,386.31	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	0	50.00%	31.35%	AUTORIZACIÓN DE MULTIPLURALIDAD SAF/0201/2022 DE FECHA 02/06/2022
2	DGSUS-LPH-L-1-049-2022	25	LICITACIÓN PÚBLICA	GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCION EN LA GUSTAVO A. MADERO.	01 DE AGOSTO DE 2022	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 483,999,999.93	\$ 473,212,782.23	\$ -	\$ 94,642,536.45	N/A	N/A	\$ -	0	60.00%	44.16%	AUTORIZACIÓN DE MULTIPLURALIDAD SAF/0201/2022 DE FECHA 02/06/2022
3	DGSUS-IR-L-2-050-2022	25	INVITACIÓN RESTRINGIDA	COLINAS DE BUEN, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE SELECCION DEL "PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCION GUSTAVO A. MADERO."	01 DE AGOSTO DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 7,693,381.54	\$ 7,612,240.96	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	0	50.00%	31.18%	AUTORIZACIÓN DE MULTIPLURALIDAD SAF/0201/2022 DE FECHA 02/06/2022
4	DGSUS-AD-L-2-025-2023	25	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GALER, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN ZONAS OPERATIVAS DE LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, CENTRAL DE ABASTO, COYOACÁN, CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA Y KOCHIMILCO"	01 DE MAYO DE 2023	15 DE AGOSTO DE 2023	\$ 570,124.56	\$ 570,124.56	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	0	57.47%	0.00%	
5	DGSUS-IR L-1-026-2023	25	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MEJORAS ACTUALIZACIONES Y SOPORTE, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN EN ZONAS OPERATIVAS DE LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, CENTRAL DE ABASTO, COYOACÁN, CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA Y KOCHIMILCO"	01 DE MAYO DE 2023	31 DE JULIO DE 2023	\$ 9,737,430.87	\$ 9,714,383.74	\$ -	\$ -	N/A	N/A	\$ -	0	57.79%	0.00%	

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS
\$ 499,150,117.80	\$ -	ANTICIPO \$ 94,642,536.45
		AMORTIZADO N/A
		POR AMORTIZAR N/A




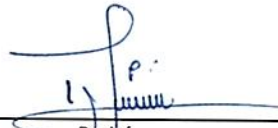
c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
350,000,000.00	350,000,000.00	1. Licitación Pública		0	0.00	%	0.00
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	*Art. 62, 3er párrafo *Art. 62, 4* párrafo			%	

Monto	Monto	←	Totales	→	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---	---------	---	----------	-------	---	-------


 Vo. Bo.
 Ing. Claudia Serrano Lemus
 Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad


 Révisó
 C.P. Aimé Jiménez Pineda
 Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:
 Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.
 Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8°G del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
445,000,000.00	506,170,274.28	1. Licitación Pública		13	416,474,782.58	%	245,133,794.21
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente				%	
		Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	*Art. 43, 3er párrafo *Art. 43, 4* párrafo			%	
Monto	Monto	Totales		Cantidad	Monto	%	Monto

Vo. Bo.
Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

Revisó
C.P. Aimé Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Nota 1: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra. No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8°G del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Nota 2: En el apartado de "Total de Contratos", se consideran 8 contratos de 2022 que tuvieron Convenios de Reconocimiento de Plazo de Suspensión Total Temporal y Reanudación de Vigencia de la Ejecución de Obra pública, motivo por el cual extendieron su vigencia al año 2023, los cuales se desprenden de proyectos considerados en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SC/OSEC/COORD/000681/22 y sus Convenios Modificatorios y 3 contratos corresponden a la multianualidad del proyecto "Construcción de una Planta de Selección en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
JUNIO 2023

Original 3		Modificada 4	PRESUPUESTO		Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	7	Comprometida %	8 Ejercida
								7/4*100	
			1. Licitación Pública			0.00	0	%	
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes			0.00	0	%	
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta			0.00	0	%	
\$	350,000,000.00	0	4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta			0.00	0	%	0
			5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal			0.00	0	%	
				*Art. 62, 3er párrafo		0.00	0	%	
				*Art. 62, 4° párrafo		0.00	0	%	
			Totales			0.00	0.00	%	0.00

Vol. Bo.
Ing. Pedro Bonilla Bernal
J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público


Revisó

D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:
Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
 Recursos Federales
 JUNIO 2023

Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	PRESUPUESTO		Ejercida 8
			Total de Contratos 6	Comprometida 7	
					% 7/4*100
0.00	\$0.00	1. Licitación Pública	0.00	0	%
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas	0.00	0	%
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta	0.00	0	%
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta	0.00	0	%
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	0.00	0	%
		* Art. 43, 3er párrafo	0.00	0	%
		* Art. 43, 4° párrafo	0.00	0	%
0.00	\$0.00	Totales	0.00	0.00	0.00

Vo. Bo. 
 Ing. Pedro Bonilla Bernal
 J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público

Revisó 
 D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
 DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:
 Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.



6. Asuntos Generales